

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 046 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003 Fecha: 16/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 046 2021 00465	Ordinario	EDWIN YOVANNY GARCIA SANCHEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	Auto declara ilegalidad de providencia CORRIGE el auto que fijo fecha para la audiencia que dispone los artículos 372 y 372 del C.G.P., de fecha 27 octubre de 2023, indicando que la parte actora recorrió traslado en su oportunidad	15/01/2024	01
11001 40 03 046 2021 00681	Ejecutivo Singular	PEÑALISA MAAL HOTEL Y RESERVADO PROPIEDAD HORIZONTAL	SOCIEDAD FIDUCIARIA ALIANZA FUDICIARIA	Auto decide recurso ACCEDER a la realización de la audiencia que regulan los artículos 372 y 373 del C.G. del P. de manera mixta, esto es, los apoderados de las partes, si bien lo tienen, podrán presentarse de manera virtual	15/01/2024	01
11001 40 03 066 2017 01456	Otros	ISMAEL NUÑEZ VELASQUEZ	ACREEDORES	Auto requiere	15/01/2024	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ
SECRETARIO